

EntreLetras

Artículos Científicos

Constituyen otra modalidad de comunicar el producto intelectual. Se trata de pequeños, pero importantes trabajos, que el investigador escribe para informar a la comunidad científica de los logros y aciertos de su trabajo investigativo. Puede tratarse de monografías, ponencias, reseñas, reportes de investigaciones, narraciones de experiencias y observaciones valederas en un campo científico determinado.

Así, los artículos científicos pueden contener los descubrimientos logrados, posturas, críticas sobre determinados hechos, fenómenos, personas o resultados de otras investigaciones: expuesto todo, claro está, con el rigor que la ciencia exige. En este sentido, constituyen comunicaciones que se escriben con el fin de ser publicados en diarios y revistas especializadas o no y también, como ya se ha anotado, pueden ser presentados en eventos científicos tales como Seminarios, Foros, Jornadas, Simposio y otros, a través de ponencias o conferencias. Esto permite al exponente oír las críticas de sus colegas en la etapa de la discusión, opiniones que le darán fuerza y credibilidad al asunto tratado, al recibir el reconocimiento de la comunidad científica del calificado auditorio.

En este camino, al momento de presentar un artículo a través de ponencias, el autor se limita en muchos casos a leerlas y algunas veces se apoya en recursos instruccionales que le ayudan a ilustrar sus planteamientos, tales como diapositivas, rotafolios, videos, gráficos, fotografías, y otros. Este paso, permite dar a conocer su construcción desde espacios más dinámicos.

Cuando el artículo científico va a ser publicado en una revista especializada, el autor debe ceñirse a las normas y exigencias de las mismas como órgano informativo calificado, en donde existe una comisión de arbitraje que evalúa el artículo y opina sobre la conveniencia o no de su publicación. En la evaluación que realiza el comité de arbitraje se manejan, entre otros, los siguientes criterios: la novedad, originalidad, utilidad del conocimiento logrado y en muchos casos el renombre de su autor.

Otras normas impuestas por las casas editoras se refieren al espacio reservado para la publicación, al tiempo, a la forma y al contenido (este último pertenece a la tarea del señalado comité arbitral). Si el investigador o autor no cumple con esas exigencias, explicadas muy someramente, corre el riesgo de que sus artículos no sean publicados por muy interesantes y novedosos que estos sean, lo que no significa que si es rechazado deje de ser científico. Las exigencias señaladas tienen su justificación en que las casas editoriales son muy celosas en mantener y garantizar la calidad de sus publicaciones, la originalidad de los escritos y la eficiencia en la comunicación.

Con respecto al espacio, este se refiere a la extensión que deben llevar los artículos científicos destinados a la publicación, ello depende de la puta que la revista o diario le dé al autor, en muchos casos, depende del impacto que el tema o asunto pueda causar en la comunidad científica; pero normalmente el investigador debe exponer sus ideas dentro de un límite de palabras, casi siempre no deben llegar a trescientas o el número de cuartillas que las normas indiquen. Los elevados costos de materia prima utilizada para la publicación han hecho que se restrinja, aún más, el espacio destinado a cada investigador o a los institutos de investigación.

El tiempo, es otro parámetro que hay que tomar en cuenta a la hora de planificar la comunicación de los resultados del quehacer investigativo. Si se va a presentar en un evento científico, el resumen de la ponencia debe enviarse por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha del evento y también ceñirse al tiempo que, en minutos, le será concedido para presentación oral de su ponencia.

La forma de presentar los resultados también es otro aspecto que el investigador no puede descuidar. La comunicación puede ser oral, escrita o por medio de las maquetas, audiovisuales, programas de computación, panales y cualquier otro medio que le permita comunicar con objetividad sus ideas. Cualquiera que sea la forma seleccionada debe anunciarlo con la respectiva antelación al comité organizador para que este tome las previsiones en cuanto a la reproducción, espacio físico, recursos y materiales necesarios. En todo caso debe ir acompañado de una explicación por escrito de sus exposiciones, la misma debe presentarse cumpliendo las normas mínimas de formalidad impuestas por la institución respectiva.

El estilo en las publicaciones científicas debe ser sencillo pero técnico, profundo pero claro y conciso; deben evitarse los adornos literarios y los adjetivos innecesarios; usar la puntuación y oportuna que permita el flujo lógico de la comunicación. Se debe tener especial cuidado cuando necesariamente tenga que utilizarse palabras en otro idioma diferente al de su autor, por cuantos si no existe la traducción correcta debe escribirse en el idioma original. Como se trata en su mayoría de informes de investigación (parciales o finales) deben redactarse en el pasado cuando se refieran a hechos observados o actividades cumplidas y en presente cuando expresen generalización y condiciones estables.

El contenido de las publicaciones científicas varía de acuerdo a la materia, ciencia o asunto de que se trate. Lo importante es que el mismo se estructure y organice en forma lógica y coherente para que el público o destinatario pueda entenderlo, es por eso que la estructura organizativa es de suma importancia.

El investigador debe, antes de redactar sus artículos o ponencias, elaborar un plan de exposiciones que le permite decir las cosas en el momento oportuno, sin repeticiones inútiles y sin caer en ambigüedades. Cualquiera que sea la ciencia en donde se esté ubicado, es necesario que todo quede claro, es decir, que no se presten a varias interpretaciones, si no que todo el mundo llegue a las mismas conclusiones o por lo menos que entiendan los mismos, eso es lo ideal y lo que se debe perseguir cuando se escribe para los demás.

El resumen

Constituyen condensaciones o sinopsis de trabajo realizado. Conocido también como "ABSTRACTS", se elabora con el fin de presentar en forma de síntesis el contenido de los trabajos científicos (informe de investigaciones) u otro trabajo. Se trata de un tipo de publicaciones en donde se explican los aspectos resaltantes contenidos en un documento primario.

Debe distinguirse entre el resumen que el autor realiza de su trabajo para presentarlo en la oportunidad que lo publica o somete a evaluación y el resumen que hace el documentalista en los centros de documentación para recuperar la información y ponerla al servicio de la comunidad científica.

Ahora bien, hecha tal aclaratoria, se trata de explicar el resumen que debe elaborar el autor de su trabajo, bien para someterlo a evaluación o para enviarlo a

la casa editora de publicaciones periódicas especializadas o para ser presentados a través de ponencias en los diferentes eventos científicos y tecnológicos.

El propósito de este tipo de resumen es informar en pocas palabras: a) las diferencias biográficas, es decir la paternidad de las ideas allí expuestas y b) el contenido del trabajo condensado.

Es por eso que está muy limitado en su extensión, generalmente no debe pasar de trescientas palabras, como ya se ha anotado, ello abarca una cuartilla sus objetivos centrales y proveen a los lectores de un medio rápido de extraer información, que va más allá del título del trabajo.

Reseña Crítica

Constituyen un comentario descriptivo, valorativo o condensado de un documento primario, referente a una disciplina, arte o rama científica determinada la cual se realiza en un periodo específico. De allí, que para reseñar un documento es necesario tener autoridades en la materia es decir, conocimiento sólido del tema tratado en el material reseñado. Además, se necesita tener cierta madurez en el campo específico y manejar los métodos de investigación que se utilizan.

Las reseñas de obras científicas, técnicas, didácticas o artísticas, son de gran importancia por cuanto describen la obra, resaltan su aporte y pueden establecer cooperaciones con otras obras con un mismo estilo. Además, de producir construcciones genuinas, con matices propias y con identidad de ideas a ser transmitidas a través de estos espacios.

El autor o autora de la reseña, conocedor del tema y si es posible del autor, debe ser lo más fiel e imparcial posible y el análisis, objetivo en la exposiciones y generoso en la crítica. A reseñar, debe utilizarse la terminología empleada por el autor de la obra reseñada y evitar frases agudas y fuertes para con el autor y su trabajo recuérdese que muchas veces de la reseña de una obra depende sus adquisición o búsqueda por partes de su destinatario. Esto no significa ningún punto de vista, que el autor de la reseña destaque cualidades que la obra no tiene, se trata de reseñar las características de la misma, su importancia, su utilidad el aporte que ofrece en el fin de escribir la obra con juicios valorativos aunque no se compartan la oposición de autor .

El Ensayo Académico Herramienta para la Construcción del Saber.

El ensayo, es una herramienta académica que se caracteriza por permitir desarrollar un tema determinado de una manera libre y personal fundamentado en la lectura y relectura de referencias documentales para darle criticidad a los planteamientos a la poiésis desarrollada dentro de él. Comúnmente, los autores de cualquier nivel o modalidad del sistema educativo o cualquier persona escriben ensayos para manifestar alguna opinión o idea, y sin tener que preocuparse de ceñirse a una estructura rígida de redacción o documentarlo exhaustivamente, pero debe estar construido de acuerdo a las exigencias académicas de cada consecución curricular o institucional. Además, debe aproximarse al aparato erudito como sea el caso. Por ello, en el empeño de comunicar su producto intelectual, el investigador, el profesor, el profesional, el escritor acude al ensayo como forma de producir o reproducir su opinión.

Por consiguiente, a lo descrito según Armando Zubizarreta “el ensayo es un comentario libre en torno a un fenómeno, un tema o un libro, ya sea ese científico o de creación monografía o novela”. Por lo tanto, su utilidad no tiene límites, a través del ensayo, pueden presentarse resúmenes de investigaciones, ponencias, artículos científicos, comentarios sobre cualquier cosa. Asimismo, el ensayo académico, escrito en prosa, el ensayo a pesar de tardarse de un escrito libre, breve, sin rigor sistemático requiere profundidad y madurez de parte de su autor, por cuanto debe tener suficiente formación y autoridad en la materia para que esa exposición interpretativa sea útil e importante a sus destinatarios por ello, contenido del ensayo es múltiple, puede escribirse sobre cualquier tema, religioso, científico, histórico, literario, jurídico, filosófico, técnico.

Aunque, sea difícil describir todas las características de un ensayo por ser un género Académico esencialmente libre, se puede resumir sus principales caracteres en la siguiente lista: Libertad temática, estilo subjetivo y comprensible en la escritura, puede incluir citas o referencias, La estructura es planteada de mutuo acuerdo horizontal facilitador- participante para sistematizar el proceso escrito y su presentación. De allí, que el escritor coloca de manifiesto las potencialidades creativas, estilos narrativos para dar coherencia al discurso que construyó.

La Exégesis Discursiva

Desde el punto de vista discursivo, el comentario a profundidad está integrado por múltiples estratos, y es en esta superposición y absorción que se constituye en su forma final, a partir de una compleja revisión, exploración, interpretación y desarrollo del constructo. Su doble naturaleza, la recurrencia una tradición literaria que le confiere autenticidad en la capacidad de innovar y transmitir nuevas maneras de narrar desde lo escrito o a partir de un texto anterior, lo sitúa en un lugar privilegiado en el campo intelectual de una época de transformaciones como la actual. Así mismo, la exégesis discursiva funciona como instancia de recreación creativa de la memoria, a partir del encuentro entre las realidades temporal e ideológicamente en las que el interés del autor le confiera importancia para el desarrollo de la discursividad.

En este sentido, a través de la exégesis discursiva se expresa las ideas del comentarista mientras se construye el texto, y cómo, a partir de este diálogo textual, emerge en la escritura una nueva forma de identidad. Por tanto, es evidente que el autor necesita actualizar y resignificar su argumento que no es más que una construcción verbal-escrita a la hora de establecer su esquema identitario. Aspecto que llama a la reflexión sobre la ética y los valores precedentes, puesto que en un contexto narrativo a distintos niveles, la comprensión e integración del discurso es fundamental para generar una paideía con la cual construir y transmitir la nueva realidad o la genuina realidad que observa el autor

El comentario resulta un vehículo textual más que apropiado para esta finalidad, y esto explica su formalización y su enorme difusión precisamente en este momento histórico, a lo que Méndez, S. (2013) le denomina “**Exégesis Discursiva**”, por la tonalidad argumentativa y clara, pero con tendencia a científicidad. De allí, que a partir de este texto, que además debe estar integrado por múltiples estratos, y su naturaleza dialógica, por un lado, el inscribirse en una tradición literaria que le confiere **auctoritas** (por ser opinión calificada); por otro, la capacidad de innovar y transmitir nuevas ideas a partir de un escrito, aspecto que lo puede situar en un lugar privilegiado en el campo intelectual.

Asimismo, la tarea de comentar es así un acto complejo, que supone la confrontación de una o más realidades: una terminada y pasada, y otra que está

activa en la elaboración de un nuevo producto textual a partir de un evento, acontecimiento u hecho en el que se expresa la relación del sujeto-objeto para darle carácter de viabilidad científica. Asimismo, la existencia del comentario es un manifiesto acerca del carácter relativo de la verdad: ésta se va elaborando progresivamente, a través de sucesivas formulaciones, y nunca alcanza su forma definitiva, porque está sujeto a modificaciones producto de la dialéctica universal de espacio, pensamiento y razón.

En otros términos, es un sentir y pensar de autónomo a partir de situaciones dadas, o simplemente una preposición expresada que se puede convertir en un argumento falseable o verificable. De allí, que es importante destacar que el autor o autora cumple una doble función: como gramático encargado de hacer perdurar el discurso o como agente social de cambio a través de la transmisión de valores y códigos que permitan a los lectores reconocerse e identificarse con lo escrito.

Finalmente, la exégesis discursiva pasa a ser un comentario con una especie de una operación hermenéutica de reflexión profunda. Por tanto, el desplazamiento hermenéutico, el acto de esclarecer, de trasladar y anexar la significación, consta de cuatro aspectos. Se parte de una confianza inicial y se da crédito a la significación total, a la seriedad del texto propuesto. El comentarista o autor considera que “hay algo allí” que debe comprenderse, que el traslado no será vacuo. En el caso del comentario, es éste el criterio de la auctoritas, según el cual se comenta una o más ideas que se consideran valiosas y a la que hay que actualizar para dar sentido a discurso; además del carácter científico para darlo a conocer.